



Dispone de la baja de los bienes
que se indican y su publicación en
Plataforma de Economía Circular.

SECCIÓN 1ª N° 2345/

LAS CONDES, 13 JUL 2026

VISTOS:

1. El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado";
2. El Decreto Ley N°1.939, de 1977, del Ministerio de Tierras y Colonización (actualmente el Ministerio de Bienes Nacionales), que establece normas sobre adquisición, administración y disposición de bienes del Estado;
3. El Artículo Segundo de la Ley N°21.634, que aprueba la Ley sobre la Economía Circular en la adquisición de bienes y servicios de los organismos del Estado;
4. El Decreto N°662, del Ministerio de Hacienda, de fecha 03 de junio de 2024, publicado el 12 de julio de 2025 en el Diario Oficial, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre la Economía Circular en la adquisición de bienes y servicios de los organismos del Estado;
5. El Memo N°830, de fecha 02 de junio de 2026, con el Informe Técnico para Baja de Bien Mueble en desuso, emanado por el Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles;
6. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto N°661 de 2024, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886;
7. Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
8. Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado;
9. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576, de fecha 06 de diciembre de 2024, que asume el cargo de Alcaldesa Sra. Catalina San Martín Cavada;
10. Decreto Alcaldicio N°2961/P2026, de fecha 07 de julio de 2026, que establece la subrogancia de los cargos de Alcaldesa, Administradora Municipal y Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 35 del texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad, señala "La disposición de los bienes muebles dados de baja se efectuará de conformidad a la Ley sobre la Economía Circular en la adquisición de bienes y servicios de los organismos del Estado";
2. Que, el artículo 24 del Decreto Ley N°1.939, de 1977, que establece las Normas sobre Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado estipula en su inciso tercero: "La transferencia del dominio, uso, goce o disposición de bienes muebles en desuso a otros organismos del Estado o al público y la eliminación de éstos se hará de conformidad a la ley sobre la economía circular en la adquisición de bienes y servicios de los organismos del Estado, sin perjuicio de las atribuciones del Ministerio de Bienes Nacionales."
3. Que, el artículo segundo de la Ley N°21.634, aprobó la Ley sobre la Economía Circular en la adquisición de bienes y servicios de los organismos del Estado, la cual tiene por objeto regular el mecanismo a través del cual estos podrán transferir el uso, goce o disposición de bienes muebles en desuso a otros organismos del Estado o al público, procurando un uso eficiente de ellos, cautelando el buen uso de los recursos públicos y el cuidado del medio ambiente a través de la aplicación de principios de economía circular.
4. Que, mediante el Decreto N°662, de 2025, del Ministerio de Hacienda, se aprobó el Reglamento de la Ley Sobre la Economía Circular en la Adquisición de Bienes y Servicios de los Organismos del Estado, aprobada por el Artículo Segundo de la Ley N°21.634.
5. Que, el artículo 3 de la Ley de Economía Circular establece que los Jefes de Servicio podrán disponer de los bienes muebles que no requieran para el cumplimiento de los fines propios del servicio, previa resolución fundada.
6. Que, a su vez, en el artículo 4, se dispone que: "Si un bien mueble que se encuentra en las condiciones señaladas en el artículo anterior aún puede ser empleado para su uso ordinario según lo indicado en la resolución del jefe de servicio, éste deberá ofrecerlo a otros organismos ... para que sea entregado a aquel organismo que lo requiera, a través de los medios que la Dirección de Compras y Contratación Pública disponga para este efecto ... Si no existen organismos públicos interesados en adquirir el dominio, uso o goce del bien, deberá ponerlo a disposición del público, para que sea transferido su dominio, uso o goce a título oneroso, a través de la Dirección de Crédito Prendario, mediante los mecanismos que ésta determine. Sin perjuicio de lo anterior, los bienes se mantendrán en poder del organismo vendedor hasta su entrega."



7. Que, por su parte, el artículo 5 de la referida Ley, prescribe que: "Si no hay terceros interesados deberá donarlo a alguna institución sin fines lucro inscrita en el catastro de organizaciones de interés público establecido por el artículo 15 de la Ley N°20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, o a entidades gremiales, Juntas de Vecinos, Centros de Madres o a cualesquiera otras entidades similares, sin ánimo de lucro."
8. Que, en este sentido, mediante Memo N°830, de fecha 02 de junio de 2026, que contiene Informe Técnico suscrito por el Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles, solicita autorizar la baja de los bienes muebles en desuso que se detallan a continuación, adjuntando las respectivas fotografías de respaldo. Cabe señalar, que estos bienes no contienen materiales tóxicos y no representan peligrosidad para su traslado:

N°	Bien/ Equipamiento	N° Inventario antiguo	Año adquisición	Valor	Estado
1	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004017	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
2	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004010	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
3	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004014	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
4	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004008	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
5	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004022	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
6	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018003987	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
7	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004007	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
8	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004018	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
9	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004011	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
10	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004023	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
11	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004014	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
12	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004019	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
13	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004020	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
14	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004036	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
15	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004005	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
16	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018003993	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
17	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018002639	2017	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
18	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018002437	2016	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
19	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018000450	2010	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
20	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y	06018002751	2019	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil



	apoya cabeza				
21	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018001097	2010	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
22	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018001299	2012	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
23	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018001284	2012	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
24	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018003459	2022	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
25	Silla de escritorio con ruedas y apoyabrazos	06018002329	2016	\$1	Utilizable, no ha agotado su vida útil
26	Silla de escritorio con ruedas y apoyabrazos	06018002651	2017	\$1	Utilizable, no ha agotado su vida útil
27	Silla de escritorio con ruedas y apoyabrazos	06018002323	2016	\$1	Utilizable, no ha agotado su vida útil
28	Silla de escritorio con ruedas y apoyabrazos	06018002390	2016	\$1	Utilizable, no ha agotado su vida útil
29	Silla de escritorio con ruedas y apoyabrazos	06018001494	2013	\$1	Utilizable, no ha agotado su vida útil
30	Silla de escritorio con ruedas	06018002901	2022	\$1	Utilizable, no ha agotado su vida útil

9. Que, conforme el Informe Técnico indicado precedentemente, los bienes muebles individualizados, si bien no se requieren para el cumplimiento de los fines propios de este servicio, pueden ser calificados como utilizables, puesto que aún no se ha agotado su vida útil, pudiendo ser empleado para su uso ordinario.
10. Que, resulta necesario mantener actualizado el sistema de registro de bienes muebles con que cuenta esta Municipalidad, corresponde disponer de los bienes individualizados en el considerando octavo de este Acto Administrativo, publicándolos por máximo 30 días hábiles en la Plataforma de Economía Circular, a fin de ofrecerlos a título gratuito a los demás organismos del Estado. Que, en caso de no existir interesados dentro del plazo legal, se pondrán a disposición en los demás términos establecidos en la Ley de Economía Circular y su reglamento.
11. Que, en mérito de las consideraciones expuestas, corresponde dictar el presente Acto Administrativo que autoriza la baja de los bienes muebles en desuso utilizables indicados.

DECRETO:

1. DÉSE DE BAJA los bienes muebles en desuso utilizables que se detallan a continuación, en virtud de lo expuesto en el Memo N°830, de fecha 02 de junio de 2026, que contiene Informe Técnico del Jefe del Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles (S), puesto que aún no se ha agotado su vida útil, pudiendo ser empleado para su uso ordinario:

N°	Bien/ Equipamiento	N° Inventario antiguo	Año adquisición	Valor	Estado
1	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004017	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
2	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004010	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
3	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004014	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
4	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004008	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
5	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004022	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
6	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018003987	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
7	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004007	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
8	Silla ergonómica con	06018004018	2025	\$10.000	Utilizable, no ha

	ruedas, apoya brazos y apoya cabeza				agotado su vida útil
9	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004011	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
10	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004023	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
11	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004014	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
12	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004019	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
13	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004020	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
14	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004036	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
15	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018004005	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
16	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018003993	2025	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
17	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018002639	2017	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
18	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018002437	2016	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
19	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018000450	2010	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
20	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018002751	2019	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
21	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018001097	2010	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
22	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018001299	2012	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
23	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018001284	2012	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
24	Silla ergonómica con ruedas, apoya brazos y apoya cabeza	06018003459	2022	\$10.000	Utilizable, no ha agotado su vida útil
25	Silla de escritorio con ruedas y apoyabrazos	06018002329	2016	\$1	Utilizable, no ha agotado su vida útil
26	Silla de escritorio con ruedas y apoyabrazos	06018002651	2017	\$1	Utilizable, no ha agotado su vida útil
27	Silla de escritorio con ruedas y apoyabrazos	06018002323	2016	\$1	Utilizable, no ha agotado su vida útil
28	Silla de escritorio con ruedas y apoyabrazos	06018002390	2016	\$1	Utilizable, no ha agotado su vida útil
29	Silla de escritorio con ruedas y apoyabrazos	06018001494	2013	\$1	Utilizable, no ha agotado su vida útil
30	Silla de escritorio con ruedas	06018002901	2022	\$1	Utilizable, no ha agotado su vida útil

2. **PUBLÍQUESE** en la Plataforma de Economía Circular de la Dirección de Compras y Contratación Pública los bienes individualizados precedentemente, junto con la información y fotografías contenidas en el Informe Técnico del Jefe del Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles (S) de este Municipio, dentro de los 10 días hábiles desde aprobado el presente acto.
3. **SIRVA** el presente acto administrativo como título traslativo de dominio, para el traslado de los bienes por el organismo adquirente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N°662, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre la Economía Circular en la adquisición de bienes y servicios de los organismos del Estado.




4. **SUSCRÍBASE** para efectos de hacer entrega material de los bienes publicados, un Acta de Entrega y Recepción de los bienes entre el organismo enajenante y adquirente.
5. **REGÍSTRESE** en la Plataforma de Economía Circular, el Acta de Entrega y Recepción que da cuenta de la entrega material del bien, a fin de dejar registro de dicha actuación en el sistema, cuando corresponda.
6. **DÉSE CUENTA** al Departamento de Finanzas, de la baja y transferencia de los bienes por parte de este Municipio, con objeto de rebajar del registro contable y de control, los bienes señalados en este Decreto, cuando corresponda.
7. La presente entrega de bienes no irrogará gastos a nuestro Municipio, entendiéndose que será el organismo adquirente, quien se encargará del costo del traslado de los bienes objeto de la presente transferencia.
8. El presente Decreto Alcaldicio será publicado en el Portal de Transparencia Activa de esta Municipalidad, en el apartado que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Oficina Partes
- Departamento de Transparencia Municipal
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Servicios Generales
- Sección de Inventario





MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LGB / CVS / BOA

Constanza Marín
Mabel Marín

UNQ5755

MEMO N.º 830.

MAT.: Envía informe técnico de bienes dados de baja.

LAS CONDES, 02 JUN 2026

DE: LUIS GUTIERREZ BASIC.
JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (S).

A: NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Por medio del presente, se remite Informe Técnico que contiene el detalle del mobiliario que ha dejado de ser utilizado por las distintas unidades municipales, por lo que se propone su incorporación al proceso de Economía Circular.

En atención a lo anterior, se solicita gestionar la publicación de dichos bienes en la plataforma de Economía Circular, a fin de dar cumplimiento al procedimiento establecido y continuar con el proceso administrativo correspondiente para su eventual baja.

Sin otro particular, saluda atentamente.

LUIS GUTIERREZ BASIC.
JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (S).

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Distribución:

- Archivo secretaria.

INGR. OFPA N.º 1568.

INFORME TÉCNICO PARA BAJA DE BIEN MUEBLE EN DESUSO

Fecha:	02 / Junio / 2026.
Unidad Solicitante:	Depto. de Adm. Bienes Muebles e Inmuebles
Funcionario Responsable del Informe:	Luis Gutiérrez Basic.
Cargo:	Jefe Departamento (s)

1. CALIFICACIÓN DEL BIEN

En virtud del artículo 3 de la Ley de Economía Circular, se sugiere que el bien descrito en el numeral siguiente, el cual no se requiere para el cumplimiento de los fines propios de esta Unidad, sea calificado por el Jefe de Servicio como:

- ☒ Utilizable : aún no ha agotado su vida útil.
☐ No Utilizable : agotó su vida útil.
-

2. ANTECEDENTE(S) DEL O LOS BIEN(ES):

A. Sillas ergonómicas con ruedas, apoyabrazos y apoyacabeza.

- Marca: n/a
- Modelo: n/a
- Número de serie: n/a
- Valor: \$10.000 c/u
- Número de inventario:

N°	N° Inventario antiguo	Año adquisición
1	06018004017	2025
2	06018004010	2025
3	06018004014	2025
4	06018004008	2025
5	06018004022	2025
6	06018003987	2025
7	06018004007	2025
8	06018004018	2025
9	06018004011	2025
10	06018004023	2025
11	06018004014	2025
12	06018004019	2025
13	06018004020	2025
14	06018004036	2025
15	06018004005	2025
16	06018003993	2025
17	06018002639	2017
18	06018002437	2016
19	06018000450	2010
20	06018002751	2019
21	06018001097	2010
22	06018001299	2012
23	06018001284	2012
24	06018003459	2022

B. Sillas de escritorio con ruedas y apoyabrazos.

- **Marca:** n/a
- **Modelo:** n/a
- **Número de serie:** n/a
- **Valor:** \$1. c/u
- **Número de inventario:**

N°	N° Inventario	Año
1	06018002329	2016
2	06018002651	2017
3	06018002323	2016
4	06018002390	2016
5	06018001494	2013

Lote compuesto por 5 sillas de escritorio, con ruedas y apoyabrazos. Los bienes se encuentran en estado funcional, manteniendo su estabilidad estructural, movilidad y condiciones para el uso previsto.

El valor referencial fue determinado considerando el año de adquisición de los bienes, su estado físico actual, nivel de desgaste y depreciación comercial asociada al tiempo de uso y vida útil transcurrida.

Considerando su estado de conservación y operatividad, las sillas son aptas para ser reutilizadas e incorporadas a la plataforma de Economía Circular, favoreciendo el aprovechamiento eficiente de los recursos y la reducción de los residuos institucionales.

- **Ubicación actual del bien:** Av. Andres Bello N°2610, Las Condes.
- **Capacidad para desmontarse:** No es factible desmontar.
- **Materiales baja toxicidad o sin peligrosidad para su traslado:** ☒ Sí ☐ No

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL BIEN MUEBLE EN DESUSO UTILIZABLE

Condición actual:

Sillas de escritorio negro con acolchado con apoyabrazos, estructura ergonómica y base con ruedas para desplazamiento. Diseñada para uso administrativo y labores de oficina.

Fotografías adjuntas: ☒ Sí ☐ No



C. Silla de escritorio con ruedas.

- **Marca:** n/a
- **Modelo:** n/a
- **Número de serie:** n/a
- **Valor:** \$1c/u
- **Número de inventario:**

N°	N° Inventario	Año
1	06018002901	2022

Silla de escritorio con ruedas. Se encuentra en estado funcional, manteniendo su estabilidad estructural, movilidad y condiciones para el uso previsto.

El valor fue determinado en base a su estado actual y los niveles de desgaste físico, el tiempo de utilizado y almacenado.

Considerando su estado de conservación y operatividad, las sillas son aptas para ser reutilizadas e incorporadas a la plataforma de Economía Circular, favoreciendo el aprovechamiento eficiente de los recursos y la reducción de los residuos institucionales.

- **Ubicación actual del bien:** Av. Andres Bello N°2610, Las Condes.
- **Capacidad para desmontarse:** No es factible desmontar.
- **Materiales baja toxicidad o sin peligrosidad para su traslado:** ☒ Sí ☐ No

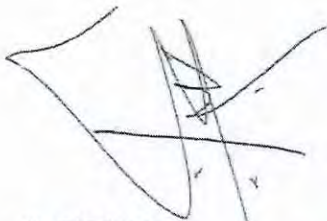
DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL BIEN MUEBLE EN DESUSO UTILIZABLES

- **Condición actual:**

Sillas de escritorio negro con acolchado, estructura ergonómica y base con ruedas para desplazamiento. Diseñada para uso administrativo y labores de oficina.

- **Fotografías adjuntas:** Sí ☒ No ☐





3. FIRMAS

Nombre: Luis Gutiérrez Basic

Cargo: Jefe Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles (s)

Firma:

Fecha: 02 de Junio de 2026.

Lote compuesto por 24 sillas de escritorio, ergonómicas, con ruedas, apoyabrazos y apoya cabeza. Los bienes se encuentran en estado funcional, manteniendo su estabilidad estructural, movilidad y condiciones para el uso previsto. El acolchado y cojín presentan un desgaste prematuro, lo que hace que disminuya el valor comercial del bien, respecto de su condición original.

Considerando su estado de conservación y operatividad, las sillas son aptas para ser reutilizadas e incorporadas a la plataforma de Economía Circular, favoreciendo el aprovechamiento eficiente de los recursos y la reducción de los residuos institucionales.

- **Ubicación actual del bien:** Av. Andres Bello 2610, Las Condes.
- **Capacidad para desmontarse:** No es factible desmontar.
- **Materiales baja toxicidad o sin peligrosidad para su traslado:** ☒ Sí ☐ No

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL BIEN MUEBLE EN DESUSO UTILIZABLE

Condición actual:

Sillas de escritorio negro con respaldo con malla y acolchada en el asiento, apoyabrazos y apoyacabeza estructura ergonómica y base con ruedas para desplazamiento. Diseñada para uso administrativo y labores de oficina.

Fotografías adjuntas: ☒ Sí ☐ No

